

una sentencia desfavorable. La honra, vida é intereses, no siempre están perfectamente garantidos en el intrincado laberinto de nuestros procedimientos criminales: y el esfuerzo de letrados eminentes y jueces imparciales suele verse burlado por los ardidés de algun curial poco escrupuloso en el desempeño de su digna y honrada profesion. ¿Por qué censuran los procedimientos judiciales del Santo Oficio esos hombres que no han podido perfeccionar los del órden civil? Cuando en su lugar tratemos de este asunto, quedará probado que la Inquisicion logró extirpar dichos abusos de sus tribunales. Sin variar esencialmente las tramitaciones seculares, acertó el Santo Oficio con los medios de administrar recta é imparcial justicia, practicando los principios jurídicos consignados en sabios directorios, y con la observancia fiel de las instrucciones acordadas para regularizar el ordenado trámite de los procesos. Nos ocuparémos sobre el carácter y naturaleza de la jurisdiccion que ejerció el Santo Oficio, y manera que tuvo de practicarla, esperando desvanecer tantas vulgares calumnias, suscitadas contra sus procedimientos, en armonía con la santa disciplina eclesiástica. La perfidia con que sus enemigos alteran los hechos, y la violenta interpretacion de actos plausibles, olvidando aquellos tiempos, sus costumbres, leyes y prácticas usuales, francamente se evidencia cuando así conviene al insensato plan de reducir el catolicismo á las precarias condiciones de toda institucion humana.

## CAPITULO IV.

### LOS REYES DEL SIGLO XII Y EL PAPA INOCENCIO III.

Juicio histórico de este Papa.—Cargos que sin razon se le hacen.—Su generosidad con el Conde de Tolosa.— Conducta del Emperador de Alemania.—Política del Papa en la vacante del imperio y del reino de Sicilia.— Su rigor contra los reyes de Francia y de Leon, y contra el rey de Inglaterra.



REUNIÓ Inocencio III el Concilio IV de Letran, cuyos Padres adoptaron medidas contra los herejes, entre ellas la creacion de jueces pesquisidores en cada diócesis y un sistema de procedimientos judiciales. Los énemigos de la Santa Sede acusan á este Papa de haber inspirado dichas determinaciones. Admitiendo el hecho, no hay razon para cargo alguno, ni exagerar la crítica, extendiéndola inconsideradamente á todos los actos de un Pontífice, cuya memoria es tan venerable en los fastos del cristianismo. No puede sorprendernos que los filósofos enciclopedistas hayan murmurado de aquel grande político y celoso defensor de la soberanía pontificia, pero es muy lamentable que ciertos autores cristianos ofuscaran su criterio con el afán de defender las libertades galicanas. Que los Protestantes, Jansenistas y Regalistas desahoguen su rabia contra el sostenedor de la unidad cristiana nada tiene de extraño: pero es ciertamente inconcebible que algunos católicos repitan las declamaciones



injustas de Voltaire, Hume, Gibbon, Hallan y Sismondi (1). El español Llorente, despues de confesar que Inocencio III fué uno de los jurisconsultos más notables de su tiempo, añade palabras que le justifican por sus disposiciones contra los sectarios: ..... *Veta prevalecer la herejía de los Albigenses en la Galia Narbonense y países comarcanos por la proteccion del conde de Tolosa y otros potentados, á pesar de lo determinado en el Concilio de Verona, y de los edictos de los Marqueses de Provenza, Reyes de Aragon. Supuso que los Obispos por temor de los Condes de Tolosa, de Foix y de otros, y por distintos respetos humanos, no manifestaban contra los herejes mucho celo de cumplir lo mandado en el Concilio de Verona, y aprovechó esta ocasion para diputar personas particulares que suplieran la negligencia.* Inocencio III, testigo de los sucesos, no supuso equivocadamente hechos que la historia consigna sobre las crueldades y tiranía de los Príncipes que en sus dominios oprimieron á la jurisdiccion episcopal. Los cargos contra el referido Papa no se prueban racionalmente, pues con vagas acusaciones y apasionados juicios críticos nada se demuestra. En igual defecto incurren los defensores del galicanismo, y por esta causa ciertos autores dignos de respeto, han censurado la conducta de Inocencio con el emperador de Alemania Oton IV y con los reyes de Leon, Francia é Inglaterra. Formúlanse estas acusaciones, suponiendo sin razon, que fué causante de las guerras de su época, por el deseo de someter la soberanía secular al poder pontificio. Mas lo cierto es que un Papa tan celoso defensor de sus prerogativas como Jefe de la Iglesia, no puede ser juzgado imparcialmente por los obcecados apologistas de las funestas libertades galicanas, siendo muy difícil para esta escuela desechar su prevencion contra los que profesan doctrinas discordantes de ella. Adolece de igual parcialidad é interes nacional la opinion crítica que otros escritores formaron; si bien es muy sensible ver entre ellos á Bossuet y Fleury, nombres dignos de veneracion y altísimo respeto.

(1) VOLTAIRE: *Essais sur les mœurs.*—HUME: *Hist. de Ingl.*—HALLAN: *Europa de la Edad Media.*—DOUNON: *Ensayos sobre el poder temporal de los Papas.*—MICHELET: *Hist. de Francia.*—LLORENTE: *Hist. crít. de la Inq.*

Para conocer el valor de las censuras dirigidas contra Inocencio III, debe considerarse que sus enemigos lo fueron del catolicismo, exceptuando á los dos últimos autores anteriormente citados, que sólo aceptan algun hecho ménos grave de su administracion, creyéndolo contrario á las libertades de la Iglesia de Francia. Es altamente injusto el juicio que han formado los enemigos de aquel Pontífice, á cuyo genio superior debe nuestra santa fe sus gloriosos triunfos del siglo XII sobre tantos elementos destructores, desencadenados contra ella por los cismas y herejías, ignorancia ó ambicion de ciertos Reyes empeñados en avasallar á la potestad eclesiástica, única salvaguardia de las libertades públicas en la Edad Media.

El testimonio de sus enemigos forma una prueba concluyente á favor del papa Inocencio. Dounon, que figura entre todos por su encarnizamiento y parcialidad, no pudo ménos de consignar el siguiente juicio: «..... No conocemos personaje más importante que Inocencio III, entre los trescientos »Papas y Antipapas que la historia nos recuerda. Su pontificado ha sido el más digno de estudio y atencion para los Monarcas europeos; su reinado forma la época más brillante del »poder pontificio.» Millot, detractor inconsiderado del Pontífice, reconoce, sin embargo, en Inocencio, uno de los genios superiores que gobernaron al mundo católico más gloriosamente. Grandeza que reconoce Capéfigue, diciendo: «..... Es »el único Pontífice de la época de Felipe Augusto en que se »reunió un talento superior con la más grande y activa capacidad, suficiente para llenar el mundo católico. Extendió su »vigilancia por todas partes, empleándola en todas las cuestiones suscitadas, así entre los Príncipes, como entre los »Barones, Abadías y Monasterios. Forma su correspondencia, »por el número de documentos diplomáticos, uno de los monumentos más notables de la Edad Media. Por medio de sus »Legados recorría los imperios, dictando leyes sobre la observancia católica, etc., etc.» Michelet, despues de maltratar al Papa con supuestos que no prueba, reconoce su grande capacidad política y dotes especiales para el mando, sus elevadas miras y habilidad con que supo resolver difíciles asuntos, asegurando categóricamente que *mitigó el rigor contra los Albigenses, y protegió al Conde de Tolosa y á su hijo.*



Las siguientes palabras son de Schoell, enemigo del catolicismo: «Sucedió á Celestino en el gobierno pontificio uno de los Pontífices más ilustres. No tenía treinta y siete años, y su erudición ya le había adquirido gran renombre: hizo admirable por su vigor, prudencia y la destreza que desplegó para manejar los negocios..... Igual era su celo y actividad para el gobierno de la Iglesia. Confió á personas honradas y de ilustración la administración, persuadido de que esta es la mejor salvaguardia de los pueblos. Celebraba consistorios tres días cada semana, en los cuales se examinaban los asuntos de interés público: su atención para examinarlos, y destreza en los más confusos y difíciles, y justificación de sus resoluciones, le merecieron el respeto y consideración como á restaurador del orden público (1).»

El dictámen de un escritor protestante no debe hacerse sospechoso á los que se hallan más prevenidos contra Inocencio por las exageradas é injustas calumnias de implacables enemigos, que no pueden perdonarle su perseverante y decidido empeño en conservar la pureza dogmática del catolicismo. Federico Hurter no llevó sus prevenciones hasta el extremo de negar un testimonio de justicia en favor de aquel Pontífice: «..... Conocía que el Pontificado tiene un destino sublime, y quiso realizarlo viendo en él una institución creada por Dios para el bien de la humanidad. No es cuestión para el historiador, mas lo será para el teólogo, la mayor ó menor exactitud de dicha creencia, y si á ella pueden acomodarse más ó menos propiamente las palabras de Jesucristo. Mas debe saber el historiador, que dicha creencia era unánime en aquellos tiempos, é inherente á una institución de grande y universal influencia..... Ninguno entre los individuos de su clase fué superior á Inocencio, por la viveza de su entendimiento, la extensión de sus conocimientos, su grandeza en el desempeño de las funciones del cargo que desempeñaba y su profunda humildad en actos personales.» Tal fué Inocencio retratado por una pluma protestante. Muratori, autor inconsiderado para los Pontífices Romanos, dice sobre la muerte de dicho Papa: «..... Murió en él uno de los más há-

(1) SCHOELL: *Cours d'histoire des Etats Europeens.*

»biles y gloriosos Pontífices que han ocupado la gran cátedra de San Pedro, jurisconsulto profundo, político eminente, que añadió á su grande experiencia en el gobierno espiritual, el engrandecimiento temporal de la Iglesia romana..... Para este insigne Pontífice no faltaron censuras, fáciles de formularse por aquellos que se aconsejan con sus pasiones é intereses (1).»

En vista de lo expuesto no deberá calificarse de parcial á Carlos de Montalembert cuando expresa de este modo su juicio sobre Inocencio... «Permítasenos alguna detención para trazar esta gran figura de su siglo: sus maneras fueron agradables y benévolas; era de grande belleza corporal, amigo fiel, generoso con el necesitado, elocuente orador, y escritor profundo, demostrando su buen gusto literario la bellísima poesía latina *Stabat Mater* y la prosa del *Veni Sancte Spiritus*, composiciones de su ingenio. Fué tan profundo jurisconsulto como era natural y conveniente al Juez supremo del cristianismo. Las ciencias y estudios religiosos tuvieron en él decidida protección; y las leyes y disciplina eclesiástica, celoso conservador..... Estaba persuadido ántes de su elevación y había consignado en sus obras, que el fin y objeto del pontificado no era solamente la salvación del hombre y conservación de la Iglesia católica, sino el más perfecto gobierno de la sociedad cristiana..... Estudiando cuando era joven partió de la universidad de París para visitar á Cantorbery, y ante el sepulcro de Santo Tomás, ante los sagrados restos del mártir por la libertad é independencia de la Iglesia, se decidió á ser un nuevo campeón de esta causa. Pero la constitución política de Europa en aquellos tiempos le confió la misión de velar por los intereses populares al mismo tiempo que por la libertad de la Iglesia, misión grande que no desatendió momento alguno durante su pontificado (2).»

Otros muchos biógrafos é historiadores supieron hacerle justicia; y apreciando en lo que ha valido este gran Papa del siglo XII, rectifican victoriosamente el apasionado juicio que

(1) CES. CANTÚ: *Hist. t. 4*, aclar. al libro 12, nota e.

(2) MONT: *Vida de Santa Isabel.*



de él formaron sus enemigos. Ni debe admitirse como imparcial la opinion de los galicanos y jansenistas, pues aquellos limitan la pontificia jurisdiccion bajo el pretexto de unas libertades opuestas al principio de unidad, y los segundos porque sus doctrinas se hallan canónicamente condenadas. Se censura el rigor de Inocencio contra el sanguinario Conde de Tolosa, y los Emperadores de la casa de Suabia, enemigos del Pontificado é invasores del fuero eclesiástico; contra Felipe Augusto, rey de Francia, que incurrió en delito de bigamia, y Alfonso IX de Leon, obstinado en su matrimonio incestuoso; contra el parricida Juan Sin Tierra, monstruo cruel y deshonor de su patria, y contra los Albigenses, oprobio de la humanidad, que le precisaron á reunir el Concilio IV de Letran para la institucion de jueces privativos sobre causas de herejía: llevándose finalmente la parcialidad hasta el extremo de acusarle por el resultado adverso de la Cruzada. De estos asuntos se han deducido grandes cargos contra dicho Papa, con el objeto de fundar una lamentable argumentacion que legalice todos los actos políticos posteriormente cometidos para destruir la soberanía temporal de la Santa Sede.

La noble casa de los Condes de Segni dió al catolicismo en el cardenal Lotario un hombre eminente, elevado al trono pontificio por las grandes condiciones de virtud, entendimiento y ciencia que hasta sus enemigos admiraron. Aunque sólo contaba treinta años y su ordenacion era de diácono, mereció el ilustre jóven los votos del Conclave el mismo dia en que se enterró á su antecesor. Opuso franca resistencia para encargarse de tan elevado puesto, conociendo las dificultades que suscitaría en aquellas circunstancias su firme administracion. Mas lograron los Cardenales hacerle cambiar dicho propósito, considerando indispensable en aquellas circunstancias encomendar el gobierno supremo de la Iglesia á un jefe de vigor é ingenio tan grande y de tanta firmeza como la de Lotario para luchar contra los elementos conjurados en daño del catolicismo; un robusto brazo capaz de conducir la débil barquilla de S. Pedro á traves de los furiosos vendavales y agitadas olas que perturbaban al mundo. Estaban trastornadas la Alemania é Italia meridional por feroces luchas intestinas. Felipe Augusto suscitaba grave es-

cándalo y grandes dificultades, con el tenaz empeño de contraer nuevo matrimonio viviendo su mujer legitima. El rey de Leon Alfonso IX no se había cuidado del parentesco para celebrar un matrimonio ilícito, que repitió con otra parienta, viviendo su primera consorte, de lo que resultaba una bigamia incestuosa. Juan, rey de Inglaterra, invadiendo la eclesiástica jurisdiccion, destruía impiamente el régimen y disciplina de la santa Iglesia. El monarca de Aragon se declaró protector de los Albigenses, y las tropas de Cruzados causaban agitaciones en vez de ir al Asia. Para lucha semejante contra tantas pasiones é intereses tan opuestos, era necesario un Papa de elevado espíritu y superior disposicion, que correspondiendo á las condiciones de su alto cargo, procurase la paz universal y el triunfo de nuestra santa fe católica. Este Papa fué el cardenal de Lorena llamado Inocencio III.

Es un hecho histórico que el Pontífice recibió benignamente al inhumano Conde de Tolosa, concediendo á su hijo los Estados de Provenza, el Bucaire y condado veneciano. Dióles asimismo fundadas esperanzas de la devolucion total de sus dominios cuando se reuniera el próximo Concilio. Un historiador digno de crédito recuerda las siguientes palabras que, segun cierta crónica del Languedoc, dirigió Inocencio al jóven Raimundo..... «Hijo, haz lo que te digo y nunca obrarás mal. En primer lugar ama y sirve á Dios: no tomes hacienda ajena, y si alguno quiere quitarte la tuya, defiéndela, y así tendrás muchas tierras y señoríos. Y para que ahora no carezcas de éstos, te doy el Condado Veneciano con todas sus pertenencias, la Provenza y Bucaire para tu sustentamiento hasta que la santa Iglesia haya reunido su Concilio. Entónces podrás volver á este lado de los montes para obtener lo que pides, etc. etc. (1).» Estas fueron las caritativas palabras que oyó de Inocencio el feroz enemigo del catolicismo, el bárbaro Jefe de aquellos crueles Ruterros, que profanaron tantas iglesias y conventos, que tantas religiosas y monjes habían asesinado, saqueando sus claustros y abandonándose á todos los excesos de la más exagerada crueldad. Frases que retratan el carácter de un Pontífice acusado de

(1) CÉS. CANTÚ: *Hist. univ.*, aclaraciones al lib. 12.